

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolucion del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cént. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular. 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

Nuestro querido colega el *Diarro de Avisos de Zaragoza* correspondiente al 18 del actual ha publicado una carta que le ha sido dirigida por el corresponsal que tiene en Caspe, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Dentro de breves dias verá la luz el prospecto de un periódico, por ahora semanal, de intereses materiales, que con el título de «La via del Ebro,» se vá á publicar en esta ciudad, si aquel es recibido por el público con benevolencia.

Hoy que la atencion general de este país se fija en el ferrocarril en construccion de Val de Zafan á Gargallo, línea importantísima para el Bajo Aragon, no queriendo permanecer indiferente esta comarca, ofrece leal apoyo moral, y aun material hasta donde su situacion lo permita, y trata de estrechar los lazos que ya le unen con las pro-

vincias de Cataluña y Teruel, con las que desea compartir la gran importancia que adquirian, si el esfuerzo unido consiguiera la construccion de 36 kilómetros de via férrea, desde Val de Zafan al Ebro, empalmando en Caspe, punto que lo fácil de la navegacion hasta Tortosa, la mayor parte del año le hacen el mas á propósito de embarque para la exportacion de la inmensa riqueza de carbones, azabaches y otros minerales de que tanto abundan las cuencas de Utrillas y Gargallo.

Por el prospecto podrán juzgar del objeto que se proponen los iniciadores del pensamiento y por tanto anticiparé solamente, por lo que me aseguran, que patrocinada la publicacion por el municipio, con un cuerpo de colaboracion compuesto de cuantas personas puedan contarse para ello y de las que acepten

la invitacion; y por último, dirigido el periódico por un reputado publicista ventajosamente conocido en la prensa y que hace algun tiempo se halla en esta ciudad, desempeñando un modesto cuanto honroso destino, se cree bastante garantía de los buenos propósitos que animan á cuantos prestan su concurso y darán mas condiciones de vitalidad á la referida publicacion.»

No creemos muy defendible la idea de utilizar el Ebro para el transporte de los minerales procedentes de las cuencas de Utrillas y Gargallo, puesto que sabidos son los inconvenientes que tiene la navegacion por las vias fluviales.

Cuestion es esta que no es la vez primera que se inicia y que siempre ha sido olvidada al poco tiempo, por no creer posible su realizacion en buenas condiciones.

Las vias férreas han de dirigirse

14

el cual hay necesidad de restablecer por una combinacion que se hace aumentando ó disminuyendo los intervalos hasta que sean tonos enteros cinco y semitonos los referidos de 3.^a y 4.^a y 7.^a y 8.^a Así por ejemplo entonamos la escala principiando por el *re*, habrá que hacer dos alteraciones del modo siguiente:

Tono de Do.	Intervalos.	Tono de Re.	Intervalos.
Do á Re	uno	Re á Mi	uno
Re á Mi	uno	Mi á Fa	medio
Mi á Fa	medio	Fa á Sol	uno
Fa á Sol	uno	Sol á La	uno
Sol á La	uno	La á Si	uno
La á Si	nno	Si á Do	medio
Si á Do	medio	Do á Re	uno

El *tono de Do* es como la plantilla á la cual se han de ajustar los demas en

Los dos puntos de letra redondilla, deben ser sostenidos. Los intervalos de *medio tono* se llaman *convintos*.

las distancias.—¿Qué deberemos hacer para que el *tono de Re* ajuste, si asi puede decirse, al natural que sirve de base?—Subir medio *tono* el *Fa* y otro medio el *Do* y de esta manera los semitonos que estaban entre 2.^a y 3.^a y 6.^a y 7.^a se habrán trasladado de 3.^a á 4.^a y de 7.^a á 8.^a come en aquel.

Se suben haciendo sostenidos el *Fa* y el *Do* y como la *Tónica* de esta escala es el *Re* se ha llamado á esto *Tono de Re* que es el que lleva dos sostenidos. De igual modo se denomina á los demas con el nombre de una nota, sola, si es natural como *Mi (natural) mayor* al que lleva cuatro sostenidos y *Mi^b* al que tiene tres bemoles.

Cada *tono mayor* tiene su *relativo menor* una tercera mas baja, asi el relativo de *Do* será *La menor*. Tambien se les acostumbra á llamar *modos mayor y menor*.

El *tono menor* tiene los semitonos de 2.^a á 3.^a y de 5.^a á 6.^a

En otro capítulo trataremos de esto

con mas estension por ahora bastan estas ligeras indicaciones.

Tambien se emplea la palabra *tono* para indicar en el que se hallan los instrumentos v. gr. hay clarinetes en *tono de Do*, de *Si^b* y en *La*.

Se dice igualmente *tono* á las piezas que sirven para variar el del instrumento: en el cornetin puede ponerse el de *Do*, *Si^b* *La*, *Mi^b* y otros. La trompa tiene tambien muchos.

Al *Diapason* que es una varilla de acero templado, encorvada con dos brazos y sirve para afinar los instrumentos, se acostumbra tambien á llamar *tono*.

Debe de tenerse gran cuidado en no creer que el diapason produce siempre los mismos sonidos pues la intensidad y el valor de estos depende necesariamente de las circunstancias en que se coloque el aparato. Segun sea la mayor ó menor presion atmosférica, el grado higrométrico del aire, los vapores mas ó menos densos que lo saturan, así el sonido que se produzca será más

la mayor parte de las veces no por el camino mas corto que media entre los puntos extremos, sino por allí en donde sea mejor la explotación. Mirado así el asunto resulta grandemente ventajosa la construcción por Alcañiz del ferrocarril que sea la prolongación del de Val de Zafan, ya que en todo ese trayecto el terreno es poco accidentado y de pendiente suave y se encuentran en sus inmediaciones pueblos de crecido vecindario y riqueza. Por esto, pues, abundamos en el parecer de que Alcañiz es punto obligado de paso de la línea mencionada, y así tambien lo han dicho algunos ingenieros que se han ocupado de esta cuestión.

CRÓNICA GENERAL.

Parece que se ha publicado una real orden en virtud de la cual comprará el Estado las armas que posean las diputaciones y ayuntamientos, siempre que procedan de la fábrica de Oviedo ó de las americanas y las hayan adquirido del Estado dichas corporaciones.

Todo el armamento que no sea de esa procedencia y cuya compra puedan justificar las diputaciones y ayuntamientos, deberá ser vendido para fuera de España en el plazo de seis meses. Del restante se hará cargo el Estado sin abono de ninguna clase.

Por concurso se ha conferido la notaría de Torrevelilla á D. Joaquin Martinez.

La comision mixta de senadores y diputados encargada de formar un proyecto de ley sobre ferrocarriles y canales de riego, ha entregado en el ministerio de Hacienda los trabajos que tenia hechos para formular aquel proyecto.

Hemos recibido el núm. 1.º del tomo II de «Los Vinos y los Aceites, Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero,» que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Advertencia.—Calendario vitícola y olivarero: mes de Enero.—La fabricacion de vinos en Francia; por D. José de Hidalgo Tablada.—Abono para la vid; por D. Luis María Utor.—Fabricacion del aceite de oliva: trituracion de la aceituna; por D. Francisco Balaguer.—Suelos: Prensa Mabile con carga plegable (ilustrado con un grabado).—Aparato de destilacion continua (ilustrado con otro grabado).—Contadores alcohométricos.—Investigacion del aceite de orujo.—Crónica de la filoxera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Villanueva del Ariscal, de Turis y de San Miguel de Culera.—Revista de mercados.

Nuestro querido amigo D. Manuel Camo, director de «El Diario de Huesca,» ha sido conducido á la cárcel, á consecuencia de no haber hecho efectiva la multa de 125 pesetas que el gobernador accidental le impusiera, por la publicacion de un suelto que censuraba la suspension del ayuntamiento de Barbastro, suelto que el Tribunal de imprenta de Zaragoza, en su fallo imparcial y recto, juzgó exento de toda responsabilidad y de toda pena.

Sentimos de todas veras la desgracia de nuestro distinguido compañero y le deseamos toda la resignacion que se necesita para sufrir con paciencia estas sensibles contrariedades.

A las dos de la tarde del domingo último se prendió fuego á la sombrería de Miguel Pairo, sita en la plaza del Mercado, pero gracias á las acertadas disposiciones adoptadas por el señor Gobernador pudo aquel dominarse antes de causar daños de importancia.

Mucho nos place poder dar á nuestros lectores conocimiento de un nuevo y excelente servicio que acaba de prestar en esta provincia la benemérita Guardia civil del puesto de Burbáguena.

Parece ser que en dicho pueblo se hallaba un sujeto, juntamente con una yegua y un mulato que en Setiembre de 1877 le fueron robados á Isidro Garcia, vecino de «Las Majadas» (Cuenca) y teniendo noticia de ello el Comandante del mencionado puesto, apresó al autor del robo poniéndolo á disposicion del Sr. Juez municipal del pueblo de Luco de Giloca y devolvió las prenombradas caballerías á su dueño, despues de justificar en debida forma la procedencia de las mismas.

Se ha presentado tambien la viruela en los ganados lanares de los vecinos que constituyen la poblacion de la baronia de Escriche.

A 12291 asciende el número de jefes y oficiales del arma de infanteria que figuran en el escalafon que se acaba de publicar, de los que hay colocados en cuerpos 7140 y 936 en comisiones activas; los restantes de reemplazo.

Este estado indica que debe evitarse rigurosamente y con el mayor empeño, por bien de dichas clases mismo, no solo el que no se aumenten, si no el que se extinga por completo el fabuloso número de excedentes que existe en la actualidad.

Por el ministerio de la Guerra se ha fijado en 65.000 hombres el cupo para el reemplazo del año actual.

En un artículo titulado «Ternas» que publica un periódico muy afecto al ministerio de Fomento, se leen estos dos párrafos:

«El Gobierno actual no cumpliría con su deber si no empleara todos los medios que la ley pone á su alcance para prevenir y en caso necesario evi-

tar el pernicioso abuso de que se propaguen desde la cátedra ideas anárquicas. Limitado su derecho á elegir entre los tres aspirantes de reconocida aptitud científica que propongan los tribunales de oposicion, usará de él con rectitud, imparcialidad y moderacion, teniendo en cuenta á la vez que su idoneidad, sus diversas condiciones personales y nombrando al que de ellos considere mas digno y mas acto para la enseñanza, ya sea que venga propuesto en primero, segundo ó tercero lugar.»

«Y claro es que si en los propuestos hubiere alguno de quien tenga la certidumbre de que profesa ó hace alarde de ideas anti-sociales, contrarias á las instituciones vigentes, á la monarquía constitucional ó á los principios de la moral cristiana, ó bien adolece de algun vicio de moralidad ó carece de condiciones para ejercer el profesorado, no será el preferido aunque venga propuesto en primer lugar.»

La construcción de ferro-carriles económicos, ó de vía estrecha, va tomando un incremento considerable. A la línea en construcción de Almansa y Yecla y otras muchas, tenemos que añadir la de Valencia á Liria, cuyos trabajos preliminares se hallan muy adelantados.

Por el gobernador civil de Sevilla se ha ordenado la clausura del antiguo casino de aquella ciudad.

En Tauste (Zaragoza) se va á constituir un pantano de riego.

Los aficionados á lo ageno en pequeña escala, van haciendo de las suyas segun nos consta. Ha pocos dias en una casa de la calle de San Juan, los cacos que se contentan con poco, lleváronse la llave de una de las habitaciones del entresuelo, sin que hasta la fecha haya podido averiguarse quien ha sido el ingenioso tomador en ciernes que empieza por adquirir objetos de poca monta, y siguiendo tan funesto camino, acabara quizas por crearse una reputacion nada envidiable que seguramente le conducirá con el tiempo á buen recaudo.

Nos lamentamos de la falta de distracciones y francamente algunas veces es preciso hacer justicia, que nos quejamos de vicio. La plaza del Tremedal hase convertido indudablemente por sus vecinos en un salon de patinar. Vierten aguas de todos colores y olores, y como aquella se congela por el intenso frio que sentimos, viene á constituirse en un salon de hielo, y he aqui una diversion que no todos los pueblos la tienen: ¡buena ocasion para los aficionados á esta clase de ejercicios! y lo mas grato del caso es que la entrada y tumbos son gratis, en gracia á la policia urbana que aqui preside.

Un monton de escombros estableci-

do en una de las calles mas céntricas y transitables, hace los honores de esta con tanta galanteria y amabilidad, que es objeto por parte de los transeuntes de las mas espresivas cortesias y reverencias, especialmente por la noche. No sabemos si á estas fechas aunque nos inclinamos á creer que si, el carro de los despojos habrá dado alguna vueltecita por aquel sitio á cumplimentar á tan atento huesped.

Los periodos de la vida humana.—Infancia: de 1 á 7 años de edad. Esta es la de los accidentes, penas, necesidades, sensibilidad. Adolescencia: de 8 á 14: edad de esperanza, imprevisión, curiosidad, impaciencia. Pubertad: de 15 á 21: edad de triunfos y deseos, amor propio, independenciam, vanidad. Juventud: de 22 á 28: edad de placer, amor, sensibilidad, inconstancia, entusiasmo. Virilidad: de 29 á 35; edad de goces, ambicion y fuego en todas las pasiones. Edad media, de 36 á 42: edad de consistencia, deseo, de fortuna, de gloria y honores. Edad madura: edad de posesion: el reino de la sabiduría, razon y amor de propiedad. Declinacion de la vida: de 50 á 56; edad de reflexion, amor de tranquilidad, prevision y prudencia. Principio de vejez: de 57 á 63: edad de los arrepentimientos, cuidados, inquietudes, mal genio y deseo de gobernarlo todo. Vejez: de 64 á 70: las enfermedades, exigencia, amor de autoridad, sumision. Decrepitud: de 71 á 77: edad de avaricia, celos y envidia. Caduquez: de 78 á 81: edad de desconfianza, falta de sentimiento y sospechas. Edad de favor: de 85 á 91: edad de insensibilidad, amor de la adulacion, de atencion é indulgencia. Edad de milagro: 92 á 98: edad de indiferencia, y amor de alabanza. Fenómeno: de 99 á 105: edad de insensibilidad, esperanza y la vida postrera.

Es curiosa la descripcion del Jardin geográfico, recientemente abierto al público en París, y que ha costado la friolera de 1.749.000 francos. En él se ha trazado un mapa de la tierra en escala de 1 á 500.000 y otro en que aparecen en mayores proporciones los principales paises de Europa. Para hacer más eficaz y palpable la nueva enseñanza, la arena representa la superficie terrestre; las rocas, hábilmente dispuestas, las cordilleras y su altura relativa; el verde césped las aguas; las estacas llevan los colores nacionales de cada pueblo; los alambres semejan las vias férreas y telégrafos, todo dispuesto de manera que los niños y aun los adultos puedan sacar algun conocimiento geográfico del exámen caprichoso del jardin. Desde una altura puede abarcarse el conjunto de estos mapas ó *georamas*, como se les ha apellidado.

Sabemos de un modo cierto que el Sindicato de riegos de Hija ha dirigido una atenta y espresiva carta al diputado por esta provincia, D. Francisco Santa Cruz, dándole las gracias por las activas gestiones que ha practicado, á fin de obtener la pronta aprobacion de los estudios para la conscruc-

cion del pantano que ha de regar la huerta de dicha villa y la de otros pueblos colindantes á la misma.

En ciertas posiciones estos son los mejores lauros que se cosechan.

Ha sido premiado en la rifa del cerdo de San Antonio Abad, celebrada en Teruel ayer, el núm. 8259.

Sociedad Económica Turolense de Amigos del Pais.

Sesion del dia 20 de Enero de 1879.

Abierta á las seis y cuarto de la noche con asistencia de numerosos socios y bajo la presidencia del Sr. don Victor Pruneda, por el Secretario accidental D. Miguel Vallés se dió lectura del acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

El Sr. Presidente, en términos breves y concisos, expresó que habiendo sufrido la Sociedad un largo paréntesis de inaccion por motivos que no estimaba oportuno indicar, la junta directiva, deseosa de normalizar la marcha de la corporacion y de ajustar sus actos á la estricta observancia del Reglamento, habia citado á la reunion general que en aquel momento tenia el honor de presidir.

Seguidamente, mandó dar lectura á las prescripciones reglamentarias á que debian atemperarse los acuerdos de la reunion, y se abrió discusion sobre si era pertinente y justo proceder á la renovacion total de dicha junta directiva ó solo á su mitad.

Pidieron la palabra é hicieron uso de ella sobre este particular objeto de la convocatoria los Sres. Esteban, Ordax, Gimenez, Gomez, Miguel, Parral, Adrian, Garzarán, Andres, Urroz, Martin, Ibañez y algunos otros que sentimos no recordar en este momento. Todos se expresaron en los términos mas conciliadores é inspirados en el firme propósito de reanudar con brio los importantes trabajos de la sociedad; despues de la más amplia discusion se acordó que en otra sesion que se celebrará en los primeros dias del inmediato mes de Febrero (y cuando haya regresado el Sr. Director D. José Torán) se proceda á la renovacion de la mitad de la junta directiva y se formalicen todos los demás asuntos, de tal manera que ya nunca sufra entorpecimientos la marcha uniforme y regular de la asociacion.

Esto acordado, el Sr. Presidente, don Victor Pruneda, con ese celo y buen deseo en pró de los intereses del pais que tanto le distinguen, dió conocimiento á la Sociedad de las últimas noticias que se tienen de Madrid relativamente al vital asunto de las vias férreas de Calatayud por esta capital á Sagunto; añadiendo que en breve regresará la Comision que de aquí partió á la coronada villa; explicaciones que la reunion oyó con suma complacencia.

Se levantó la sesion á las ocho.

En prueba de la imparcialidad que preside todos nuestros actos, publica-

mos á continuacion la carta que se ha servido dirigirnos el Señor Herrer y Marco:

Terrer 14 de Enero de 1879.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: No dude merecer de su amabilidad me haga V. el obsequio de concederme un pequeño espacio en su periódico para la insercion de estas líneas.

Hago Juez al público de mi escrito fecha 29 de Diciembre pasado y el escrito del Sr. Pruneda, fecha 5 del corriente mes.

Daré gracias al Sr. Pruneda, si logra conciliar el lenguaje de su comunicacion con el artículo de fondo del núm. 175 de EL TUROLENSE y las últimas nueve líneas de la convocatoria ó proposicion del Sr D. José Torán.

Nadie mejor que el Sr. Soler puede decir, si me son aplicables las palabras que cita el Sr. Pruneda, y al Señor Soler apelo.

El párrafo de mi carta, que trunca do trascribe el Sr. Pruneda, es como sigue: «Hay una Empresa dispuesta á pedir la concesion en pública subasta de las líneas de Calatayud á Teruel y Luco á Utrillas, tan pronto como sea ley el dictámen de la Comision de los catorce Senadores y Diputados y yo estoy dispuesto á trasferir á esa Empresa todos mis derechos á los proyectos: Calatayud á Teruel, Luco á Utrillas y Monreal del Campo á Setiles.»

Si Sr. Pruneda. Un proyecto más, que nada ha costado á la provincia de Teruel, ni á la de Guadalajara; pero entre hacer un proyecto y regalar un ferro-carril hay una distancia inmensa. A nadie conozco que haya hecho tal regalo.

Da á V. gracias anticipadas, Sr. Director, por la insercion de las anteriores líneas y se ofrece á sus órdenes su afectísimo atento S. S. Q. B. S. M.

Francisco Herrer y Marco.

ÚLTIMA HORA.

El lunes dió comienzo en los salones de la Diputacion provincial la vista del pleito seguido entre los pueblos de Cella y Villarquemado con motivo del aprovechamiento de las aguas de la renombrada fuente de Cella.

Ayer habló nuestro distinguido amigo D. Mariano Muñoz Nogués, haciendo una brillante defensa de los derechos que asisten al pueblo de Villarquemado. Hoy continuará en el uso de la palabra. La defensa del pueblo de Cella le está encomendada á nuestro amigo el letrado, D. José María Gomez.

El Sr. Duque de la Torre llegó anteayer á Madrid en un tren expres.

El autor de las cartas amenazadoras dirigidas á la reina Victoria ha sido encerrado en un manicomio.

Han conferenciado con el Presidente del Consejo todos los ministros excepto el de Gracia y Justicia que continúa enfermo.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, supresión, congestión, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castle Stuart, del Duque de Pluskow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 65.311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la *Revalenta*.

A BRUNELIERE, presbítero

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Marítimes.) Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como también los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEVFERET, presbítero.

Cura núm. 68.413 Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

DU BARRI y Compañía (Limited), calle de alverde, núm. 1, Madrid.
1/2 libra 20rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DEPÓSITO administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de	17,	á 17,50
Arroz, id. id. id. de	á 5,87	7,
Jabon de Albalate, id. de	15,50	á 16,
Idem de Teruel, id. id.		á 15,
Aguardiente usual, cántaro		á 6,50
Vino blanco, id. id.		á 6,
Vino común, id. id. de 2		á 3,
Petróleo, la lata, id. id.		á 11,
Sardinias, millar, id. de 12		á 17,

Teruel 21 de Enero de 1879.—*Mariano Narbon.*

Precios del Almudí.

Trigo.—Chamorra superior, á 40, rs.
Id. Chamorro, á 38 á 39 »
Id. Candeal á 38 á 39 »
Id. Jeja, á 35 á 37 »
Id. Royo á 37, »
Id. Morcacho de 27 á 30 »
Id. Centeno, á 25, 1/4 »
Cebada, á 21, 1/2 »
Teruel 21 de Enero de 1879.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALBUM

de la *Ilustracion Venatoria.*

Es un hermoso volumen en folio, con una magnífica coleccion de mas

de cien preciosísimos grabados, representando escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa. Constituye el mas bello adorno de gabinete de un aficionado á esos deleites, y es el mejor regalo entre cazadores y pescadores.

Para recibirlo en provincias á vuelta de correo, basta pedirlo, librando al mismo tiempo el infimo precio de 40 rs., á la Administracion de «La Ilustracion Venatoria,» calle de Espoz y Mina, núm. 3 en Madrid. 1—1

Aprendiz.

Se necesita uno en la Fotografia de Dámaso Fuertes, calle de los Amanetes. 2—2

REGISTRO DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con....

el indice alfabético de todos los Santos con el día de su celebracion.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países; un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del Jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

Nuevos recibos de inquilinato

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO

PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio un real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos A D. Juna Borrego Puencarral, 2 segundo.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.

A CARGO DE

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

Premiado en varias Exposiciones, y últimamente en la Universal de Paris.

DISPONIBLES PARA LA TEMPORADA DE 1878-1879

200,000 árboles maderables, de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones; propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

70,000 árboles frutales, de las clases mas superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE PLANTAS DE JARDINERÍA.

Precios sumamente económicos.

Pagos á plazos, garantizándolos.

VENTAJOSAS CONDICIONES DE TRANSPORTE

POR TODAS LAS LÍNEAS FÉRREAS DE ESPAÑA, EN TARIFA ESPECIAL.

Corresponsal en esta provincia D. Juan Herrero, calle de Alcañiz, núm. 4.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.